



Universidad Nacional de Salta

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 OCT 2018

RES. H. N° 1406/18

EXPTE. N° 4880/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno IVAN EZEQUIEL MAGGI, LU N° 719369, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada como Alumno Extraordinario; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular del alumno;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación recomienda otorgar el reconocimiento solicitado por el alumno;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 587/18, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 09-10-18)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia al alumno IVAN EZEQUIEL MAGGI, LU N° 719369, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, por asignatura aprobada como Alumno Extraordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN CS. DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2005	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA ALUMNO EXTRAORDINARIO	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA (CS. COMUNICACIÓN)	5 (Cinco)	20-12-17	AE	1	0005

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al alumno interesado, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

Llc. VICTOR NOTARFRANCESCO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Humanidades - UNSA



Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades